

ASAMBLEAS POPULARES

FECHAS

ACUERDOS

11/3/84.

Se Acordó realizar FAENAS EN LA ESCUELA.

25/3/84.

Se acordó por UNANIMIDAD LAS REGLAS DE DISCIPLINA y NORMAS QUE REGIRÁN LOS DESTINOS DE LA COMUNIDAD.

23/4/84.

ACABAR FAENA DE LA ESCUELA
ARREGLAR MOTOCICLETA DEL C. CORONA
D' SE REALIZÓ EN EL TRABAJO

6/5/84.

Se acordó el PLAZO PARA D' LOS PROPIETARIOS DE MOTOS OCUPEN SUS CHACRAS de lo CONTRARIO, PASARÁN A MANOS DEL PUEBLO LA FECHA SE FIJO PARA 2 MESES: DEL 6 DE MAYO A 6 DE JULIO.

Se acordó el TRABAJO PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS TODO POR GRUPOS EL GRUPO 1: TRABAJARA

2 HECTAREAS, EL GRUPO 2: 2 HECTAREAS
EL 3: 1 HECTAREA, EL 4: 2 HECTAREAS
EL 5: 2 HECTAREAS EL 6: 1 HECTAREA
EL 7: 2 HECTAREAS.

Se acordó TAMBIEN LA FECHA LA CUAL ES 7 DE MAYO INICIACION DE LOS TRABAJOS.

COMITE POPULAR DE ⁵⁹

NUEVA ESPERANZA

A REGLAS Y NORMAS DEL COMITE
PARA = DISCIPLINA =
QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO:

1. JUEGOS DE ASAR = APUESTAS, CASINOS ETC.
2. FUMAR DROGA = P.B.C
3. ADIVINADORES = REE LA PALMA DE MANO ETC.
4. BEBER EN EXESO CONTINUAMENTE
5. LA CONDUCTA DEL BAMBUNDEO
6. MALTRATO FISICO A LA MUJER Y FAMILIARES
7. LA PROLIFERACION DEL BANDOLERISMO =
ASALTANTES, DELINCUENTES ETC.
8. LA COLABORACION CON LOS POLICIAS
9. EL ALRENDAMIENTO DE TIERRAS Y
ACAPARAMIENTOS.
10. EL ACAPARAMIENTO DE SEMILLAS DE
PAN LLUAR Y OTROS.
11. LA PREPOTENCIA Y EL ABUSO
12. LOS DELATORES (SORRONES) Y SOSPECHOSOS

TODOS ESTOS ACUERDOS TOMADOS EN
ASAMBLEAS POPULARES POR UNANIMIDAD, SE
CUMPLIRAN AL PIE DE LA LETRA DE LO
CONTRARIO SE APLICARAN LOS SIGUIENTES
CASTIGOS:

PARA EL ACUERDO NUMERO 1.

Se APLICARAN MULTAS DE ACUERDO A
LO q' se DESATA EN ASAMBLEAS

PARA EL ACUERDO 2 = ENCARCELAMIENTO.

" " " 3 = " "

" " " 4 = CORTE DE Peto

" " " 5 = " " "

PARA LOS ACUERDOS NUMEROS 6 y 7 CALLOJON
OSCURO

PARA EL ACUERDO # 8 O' EQUIVALE A

JOPA O SOPLENO O FUSILAMIENTO

PARA EL ACUERDO # 9 y 10 = DESPOTAMIENTO DE
LO ACAPARADO y ENTREGA A LOS PEONES.

PARA EL ACUERDO # 11 = Se le ARREBATARA
SUS BIENES y se le CONSUMIRA TOTALMENTE

B = PARA LA PRODUCCION y el MANTENIMIENTO =

- 1- TRABAJO COLECTIVO
- 2- TRABAJO PRODUCTIVO A PARTIR DE LOS 15 AÑOS
PARA HOMBRAS y MUJERES DE ACUERDO A
SUS POSIBILIDADES FISICAS
- 3- SOLIDARIDAD ENTRE LOS COMPAÑEROS, INCULCAR
EL PRINCIPIO DE AYUDA MUTUA y UNIDAD.
- 4- SEMBRAR y MEJORAR EL PRODUCTO P.A. TAMBIEN
COMO LA DIVERSIFICACION DE LOS USOS
- 5- REPARACION y CONSTRUCCION DE CAMINOS y
PUENTES EN TRABAJO COLECTIVO.

TODAS ESTAS REGLAS Y NORMAS SE ACORDARON
EN ASAMBLEA GENERAL LLEVADA A CABO EL
DIA DOMINGO 25 DE MARZO DE 1984, CON
LA PARTICIPACION DE 4 ASAMBLEISTAS

Censo DEL Comité POPULAR =

GRUPO NUMERO 1 =

1. POMPEYO HORALES MENAY
2. VICTORIA PONCE ESPINOSA - 2 HIJOS
3. OSWALDO ALEGRIA
4. LIDIT CHISTADA - 2 HIJOS - 3 PARA COLEGIO
5. VICTOR BRAVO
6. SHIRLEY NIETO 2 HIJOS PARA COLEGIO
7. ORLANDO OBLEA.
8. RICARDO RECALADO.
9. PEDRO PASCUAL.
10. PEDRO JARA PEÑA
11. AGUSTIN NUÑEZ FLORENCIO
12. TRINIDAD TELLO REYES - 3 HIJOS 1 ESCOLAR
13. CARLOS BOSIMO ALVA
14. EDILBERTO GOMEZ SALAZAR
15. LEONIDAS NUÑEZ VALVERDE.